



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
01/2020	Elaborar un programa de trabajo que incluya responsables específicos y fechas de cumplimiento, a fin de atender las causas que motivaron la "Denegación de Opinión" emitida por el Auditor Externo e informar a la Junta de Gobierno sobre los avances en la atención del referido programa hasta su cabal conclusión.	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	El Director de Administración y Finanzas se reunió el Director General de Despacho de Auditores para entregar la información que requerían para poder entregar el reporte final de la Auditoría.	100%	31/12/2020	
02/2020	Llevar a cabo un análisis integral de los procesos financieros, presupuestales y contables.	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	Se han llevado a cabo al menos 6 reuniones con las direcciones del Instituto y el Director General para analizar la operación del SIA llevándose a cabo algunas adecuaciones del mismo y manteniéndose en comunicación permanente hasta cumplir con el objetivo de hacerlo completamente operativo y funcional.	80%	01/01/2021	Seguir teniendo deficiencia en la operación administrativa del Instituto.
03/2020	Dar vista al Órgano Interno de Control en el INAOE, respecto de las posibles conductas administrativas irregulares que se deriven de la probable omisión en la entrega de la información y documentación necesaria para que el auditor externo emitiera su dictamen respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, máxime si se considera que esto pudiera implicar un menoscabo al patrimonio del Instituto, al haberse erogado emolumentos en favor del despacho designado para tal efecto.	<b>Dirección General</b>	A través de la Dirección de Administración y Finanzas se han tenido reuniones con el auditor externo, en presencia del OIC, para la entrega de la información que el auditor externo solicitó a INAOE.	100%	02/01/2021	De no completarse la auditoría externa con una opinión y evaluación específica por parte del auditor externo, el INAOE sería negativamente evaluado en la siguiente reunión del Órgano de Gobierno.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
04/2020	Informar y dar seguimiento a las patentes que se encuentran en proceso y, en su caso, explorar cuales son las que en su momento pueden ser explotadas para generar regalías.	<b>Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico</b>	Las patentes, tanto las otorgadas, como las solicitudes se les da el seguimiento correspondiente consistente en el pago de los requerimientos tanto de mantenimiento como particulares de forma, fondo o especiales cuando son requeridas por la autoridad. En la actualidad solo se cuenta con dos patentes con expectativas de comercialización, lo que implicaría concretarse la posibilidad de generación de regalías	100%	03/01/2021	Se corre el riesgo de incurrir en el incumplimiento de metas programadas.
05/2020	Establecer los esquemas y acciones que permitan diversificar las fuentes de recursos propios para atender las necesidades institucionales.	<b>Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico</b>	Se creó la plaza del(a) Encargado(a) de Vinculación y Gestión de Proyectos como parte de la recién inaugurada Oficina Central de Proyectos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDI). Para la plaza creada se pudo contratar a partir del 1ero de septiembre de 2020 a la persona indicada para cumplir con las tareas de buscar fuentes diversas de financiamiento de proyectos del instituto, promover al INAOE ante los diferentes sectores de la sociedad (académica, gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y medio ambiente) y trabajar hacia una mejor vinculación interna del instituto y del instituto hacia afuera.	30%	31/12/2020	Retraso en la implementación de las nuevas políticas de vinculación hacia adentro y hacia afuera del instituto, así como en la definición de nuevas líneas estratégicas de desarrollo científico y tecnológico, ya que éstas tareas recaerían en el personal dedicado a una diversidad de otras tareas, por lo que le podría dedicar a ésta función solamente un tiempo muy limitado.
06/2020	Solicitamos privilegiar la Licitación Pública como procedimiento de contratación y evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas con base en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), vigilando lo establecido en el artículo 74 de su Reglamento	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	Se han realizado el total de las adquisiciones por medio de compranet, privilegiando la Licitación Pública.	100%	05/01/2021	



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
07/2020	Informar los factores que incidieron en el comportamiento de los indicadores con un avance menor en el cierre del ejercicio 2019.	<b>Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico</b>	<p>En el ejercicio del año 2019 (enero - diciembre) el INAOE no cumplió con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El indicador CAR NPIE (Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos). La meta era alcanzar 90 proyectos activos y se pudieron iniciar solamente 70 (77.7 %). Lo anterior se debe principalmente a 3 factores determinantes: (1) falta de una política institucional clara y un procedimiento definido de evaluación y seguimiento de contactos del INAOE con instituciones externas y una vinculación científica y tecnológica del instituto con los diferentes actores de la sociedad, además de un seguimiento sistemático de oportunidades de colaboración en todas las áreas sustantivas de conocimiento presentes en el INAOE; (2) una disminución en el número de convocatorias abiertas y un retraso en la evaluación de las propuestas de proyectos en convocatorias cerradas (por ejemplo, Convocatoria de Ciencia de Frontera 2019, u otros fondos sectoriales); (3) el recorte presupuestal a los capítulos 2,000 y 3,000 en el año 2019 que afectó el presupuesto dedicado a la participación del personal académico del INAOE en eventos nacionales e internacionales de intercambio científico y tecnológico y limitó la movilidad de las y los investigadores del instituto reduciendo la capacidad de vinculación del instituto, que es una de sus cuatro actividades sustanciales, provocando una limitada posibilidad de establecer nuevos contactos estratégicos que pudieran llevar a futuros potenciales proyectos externos.</li> <li>- El indicador NPI: Número de proyectos de investigación. La meta a alcanzar era de 170 y se alcanzaron 152 (89 %). La respuesta es la misma que la indicada en el caso del NPIE.</li> <li>- NSP: Número de solicitudes de patentes. La meta a alcanzar era de 17 y se alcanzó llegar a 4 solicitudes (23 %). Tomando en cuenta el promedio de solicitudes de patentes desde el año 2013 a la fecha: 2013 - 6 solicitudes, 2014 - 4 solicitudes, 2015 - 10 solicitudes, 2016 - 4 solicitudes, 2017 - 6 solicitudes, 2018 - 8 solicitudes, 2019 - 4 solicitudes, se puede identificar el año 2015 como un año excepcional, con 10 solicitudes de patente realizadas, si lo comparamos con el promedio de 5.14 solicitudes por año. Por lo tanto, el número definido como meta (17 solicitudes al año) no corresponde a la capacidad real del INAOE en este rubro.</li> </ul>	100%	30/06/2020	Retraso en el levantamiento del diagnóstico sobre las causas del bajo desempeño en los indicadores NPIE, NPI, así como NSP, imposibilitaría una pronta definición de políticas de mitigación de los riesgos y las causas determinadas, lo cual retrasaría igualmente la implementación de medidas adecuadas para revertir esta tendencia.
08/2020	Tomando en consideración los factores que afectaron el cumplimiento al 100% de los indicadores CAR, se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas programadas para el presente ejercicio.	<b>Dirección General</b>	EN PROCESO		07/01/2021	



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
09/2020	Elaborar un programa que permita solventar las observaciones determinadas por el Órgano Fiscalizador, así como implementar las acciones que permitan evitar su recurrencia e informar periódicamente sobre el avance obtenido.	Dirección General	EN PROCESO		08/01/2021	
10/2020	Se solicita al INAOE, implementar un plan de acción a corto y mediano plazo que permita revertir la falta de generación de recursos propios, ya que la entidad presenta una situación financiera en riesgo.	Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Se creó la plaza del(a) Encargado(a) de Vinculación y Gestión de Proyectos como parte de la recién inaugurada Oficina Central de Proyectos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDI). Para la plaza creada se pudo contratar a partir del 1ero de septiembre de 2020 a la persona indicada para cumplir con las tareas de buscar fuentes diversas de financiamiento de proyectos del instituto, promover al INAOE ante los diferentes sectores de la sociedad (academica, gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y medio ambiente) y trabajar hacia una mejor vinculación interna del instituto y del instituto hacia afuera. Igualmente fue creada la Oficina de Vinculación que cuenta con un Comité Científico conformado por un representante de la cada Coordinación (Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales) para promover los logros de la institución, además de realizar tareas de difusión de la ciencia y eventos con el público en general buscando acercarlo a las actividades del instituto.	30%	31/12/2020	Retraso en la implementación de las nuevas políticas de vinculación hacia adentro y hacia afuera del instituto, así como en la definición de nuevas líneas estratégicas de desarrollo científico y tecnológico, ya que éstas tareas recaerían en el personal dedicado a una diversidad de otras tareas, por lo que le podría dedicar a ésta función solamente un tiempo muy limitado.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
11/2020	El 30 de agosto de 2019, se publicó en el D.O.F. el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la Institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	Se promovió entre todo el personal el conocimiento del PNCCIMGP además de fortalecer las medidas de control, involucrando a los directores y orientándolos a apegarse a la política de austeridad y gastar lo estrictamente necesario. Adicionalmente se programan reuniones mensuales con los directores y coordinadores de área para discutir el ejercicio del gasto y las medidas de ahorro y racionalidad del mismo.	95%	10/01/2021	Se corre el riesgo de perder el control del gasto y a la vez incumplir con las metas en los programas y funciones sustantivas del instituto.
12/2020	El 19 de noviembre del 2019 se publicó en el DOF la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se solicita a la Institución se lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en la misma y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación, reportando la cuantificación de los ahorros obtenidos por partida específica de gasto.	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	Se promovió entre todo el personal el conocimiento del PNCCIMGP además de fortalecer las medidas de control, involucrando a los directores y orientándolos a apegarse a la política de austeridad y gastar lo estrictamente necesario. Adicionalmente se programan reuniones mensuales con los directores y coordinadores de área para discutir el ejercicio del gasto y las medidas de ahorro y racionalidad del mismo.	95%	11/01/2021	
13/2020	Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificaciones Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos adscritos al Centro, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	Para dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial se realizan campañas permanentes de información y concientización entre todo el personal en el sentido de que debe ser cumplida la obligación sin distinción de persona, cargo o tipo de contratación.	100%	12/01/2021	Algunos Investigadores y Técnicos no han realizado esta acción.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
14/2020	La Institución debe apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, asimismo al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019 e incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación y operación.	<b>Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico</b>	Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019, están encaminados hacia una mejora continua de procesos esenciales de las instituciones de la Administración Federal, como es el INAOE. En nuestro instituto se comprometieron, en el año 2020, 27 procesos sujetos a acciones de mejora continúa. Al tercer trimestre del 2020 se han trabajado procesos de simplificación o mejora en 24 de éstos (88.9 %) sin haberlos completado en su totalidad.	30%	31/12/2022	En caso de incumplir, el instituto seguiría trabajando con procesos esenciales no optimizados ni adecuados a la realidad de la institución, lo cual dificultaría la operación del instituto y en el peor de los casos causaría una inoperabilidad administrativa en varias de sus áreas.
15/2020	Informar los resultados obtenidos en la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el DOF el 3 de enero de 2020; así mismo, se lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en el mismo; en específico, la convocatoria para personas consejeras, la Difusión del Protocolo a través de los medios o canales de comunicación institucional y las acciones de sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la certificación por INMUJERES	<b>Dirección de Administración y Finanzas y Dirección General</b>	El Instituto mediante el Comité de Ética estableció la emisión de un Pronunciamiento de Cero Tolerancia, para garantizar los derechos humanos de las mujeres, a fin de consolidar un país libre de violencia contra las mujeres. También el nombramiento de la designación de las personas consejeras y cartas firmadas sobre el conocimiento y aceptación del Código de Conducta.	90%	14/01/2021	Se corre el riesgo de incurrir en prácticas de discriminación contra las mujeres y de que no segaranticen los derechos humanos de las mujeres, a fin de consolidar un país libre de violencia contra las mujeres.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
16/2020	Apegarse a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado el 11 de marzo 2020 en el Diario Oficial de la Federación.	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	Se están creando canales más efectivos para dar a conocer el Código de Ética y crear de maneras sencillas carteles de difusión gráfica en materia de ética	100%	15/01/2021	La no participación de la Comunidad del INAOE ante este tema.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
17/2020	<p>El 2 de abril de 2020, se publicó en el D.O.F. el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, por lo que se solicita a la Institución que lleve a cabo las acciones necesarias para su observancia, en especial, atento a la excepción otorgada por la SHCP (previa opinión de la SFP), se debe observar de manera irrestricta lo establecido en los oficios FP/100/270/2020 de la Secretaría de la Función Pública, A0000/105/2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y 529-I-030/20 de la Procuraduría Fiscal de la Federación, en el sentido de que para "...fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, la continuidad de estos fideicomisos debe exigir que los Fondos de los Centros Públicos de Investigación —de manera proactiva— actualicen sus Reglas de Operación, a fin de observar en todo momento lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas...".</p>	<p><b>Dirección de Administración y Finanzas</b></p>	<p>En coordinación con la Dirección General se inicio una serie de acciones para modificar las reglas de operacion del fideicomiso del INAOE, adecuandolas a lo señalado en el decreto por el que se ordena la extincion de los fideicomisos publicos para fortalecer la transparencia y la rendicion de cuentas, incluyendo en estas reglas la observancia de lo que establece la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Publico teniendo el compromiso de presentarlo a la unidad de asuntos juridicos de CONACYT para su validacion y posterior presentacion a las secretarias de Hacienda y Funcion Publica.</p>	90%	16/01/2021	



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

Acuerdo		Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
No.	Descripción					
18/2020	<p>El pasado 23 de abril de 2020, el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos tuvo a bien expedir el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Aunado a lo anterior, la C. Secretaria de la Función Pública emitió los oficios circulares números FP/100/02/2020 y FP/100/03/2020 ambos del 8 de abril del ejercicio en curso, mediante los cuales insta a las Dependencias y Entidades de la APF, a reducir los gastos asignados a los capítulos de servicios generales y gasto de operación y a que no se comprometan recursos adicionales, con excepción de las áreas administrativas que realicen actividades prioritarias para hacer frente a la emergencia sanitaria. En este tenor se les conmina a dar cumplimiento a las medidas establecidas en el referido decreto e informar su aplicación, señalando el porcentaje y monto del ahorro obtenido.</p>	<p><b>Dirección de Administración y Finanzas</b></p>	<p>De acuerdo a lo que se señaló, se llevaron a cabo todos los ajustes en las partidas presupuestarias</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>20/10/2020</p>	